



Resolución Ministerial

N° 308-2016-MC

Lima, 24 AGO. 2016

VISTO, el Memorando N° 000229-2016/VMI/MC del Viceministerio de Interculturalidad;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 129-2016-PCM se crea la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal encargada de elaborar la propuesta de "Estrategia para la Prevención, Protección y Atención Integral a las Personas Desplazadas Internas", que depende del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, de acuerdo a los artículos 3 y 4 de la Resolución Suprema N° 129-2016-PCM, la citada Comisión Multisectorial está integrada, entre otros, por un/una representante del Ministerio de Cultura, pudiendo contar con un representante alterno, siendo designados/as mediante Resolución Ministerial del sector correspondiente;

Que, con Memorando N° 000229-2016/VMI/MC el Viceministerio de Interculturalidad propone la designación de los representantes titular y alterno del Ministerio de Cultura ante la Comisión Multisectorial creada por Resolución Suprema N° 129-2016-PCM, a los cuales es necesario designar;

Con el visado del Viceministro de Interculturalidad y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; en el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; y la Resolución Suprema N° 129-2016-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor Alvaro Gálvez Pasco, Responsable de la Dirección de Políticas Indígenas y a la señora Giannina Patricia Luque Rullier, especialista legal de la Dirección de Consulta Previa, como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Cultura ante la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal encargada de elaborar la propuesta de "Estrategia para la Prevención, Protección y Atención Integral a las Personas Desplazadas Internas".

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, así como a los representantes señalados en el artículo precedente.

Regístrese y comuníquese.



N. Alania E.




JÓRGE NIETO MONTESINOS
Ministro de Cultura